# REGLAMENTO XIX CARRERA DEL TURRÓN – ARROYO DE LA ENCOMIENDA

#### Artículo 1

El día 13 de diciembre de 2015, a partir de las 11:30 horas se va a celebrar la XIX Carrera del Turrón en Arroyo de la Encomienda con Salida y Meta en el Centro Multiusos "La Vega" Avda. Colón 80.

### Artículo 2

La prueba está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda y el Club de Atletismo de Arroyo.

#### Artículo 3

Podrán tomar parte de esta prueba todas aquellas personas de ambos sexos, nacidos en el año 1998 y anteriores, que hayan realizado la inscripción precisa y se comprometan a aceptar en su totalidad el presente Reglamento.

#### Artículo 4

## Recorrido, distancia y categorías:

Se establece un único recorrido de 10.000 metros. Este recorrido puede sufrir modificaciones por causas ajenas a la organización.

Se establecen siguientes categorías: (Edades cumplidas el día de la prueba)

Junior ( años 97-98)

Promesa (años 94 a 96)

Senior (año 93 hasta 34 años)

Veteranos A ( de 35 a 40 años)

Veteranos B (de 41 a 45 años)

*Veteranos C (de 46 a 50 años)* 

*Veteranos D (desde 51 a 55 años)* 

Veteranos E (desde 56 a 60 años)

*Veteranos F (desde 61 a 65 años)* 

*Veteranos G (desde 66 en adelante)* 

### Artículo 5

## Inscripciones y recogida de dorsales:

El precio de las inscripciones será de 7 € para todas las categorías.

..Plazo de inscripción: hasta el lunes 10 de diciembre a las 22:00 horas, <mark>fuera de este plazo no se permitirán inscripciones.</mark>

Puntos de inscripción y pago:

Internet: <u>www.runvasport.es</u> rellenando la ficha de datos del participante y pulsando después Inscripción y pago con tarjeta de crédito. La inscripción completa consiste en la cumplimentación de datos en el formulario y el pago con tarjeta. Si solo se rellena el formulario de inscripción y no se realiza el pago en el mismo momento, es nula y no da derecho a reserva de plaza.

# REGLAMENTO XIX CARRERA DEL TURRÓN – ARROYO DE LA ENCOMIENDA

- Arroyo de la Encomienda: Xperience Sport Club, Avda. Aranzana, 49
- Valladolid: Solorunners, C/ Recondo 31

La **recogida de dorsales** será el día de la prueba desde **10:00 hasta las 11:00 h.** en el Centro Multiusos "La Vega".

#### Artículo 6

PREMIOS (masculino y femenino):

Tres primeros absolutos premios en metálico(masculino y femenino):

1° 100 €

2°60€

3°40€

Tres primeros de cada categoría.

Primer corredor Local  $50 \in (masculino\ y\ femenino)\ (Hay\ que\ estar\ empadronado\ el\ día\ de\ la\ carrera\ e\ indicarlo\ obligatoriamente\ en\ la\ inscripción)$ 

## LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES A EXCEPCIÓN DEL PREMIO LOCAL

### Artículo 7

Todos los participantes llevarán de forma visible el dorsal durante todo el recorrido, que deberá colocarse en el pecho en toda su extensión durante todo el recorrido y en la llegada. El incumplimiento de este artículo supone la descalificación inmediata de la prueba.

El dorsal es personal e intransferible, sólo se entregará al corredor inscrito, la Organización se reserva el derecho de solicitar el DNI o documento acreditativo de identidad.

..Todos los participantes que se inscriban antes del día 7 de diciembre, tendrán su nombre en el dorsal.

#### Artículo 8

Será motivo de descalificación cualquier participante que:

- No realice el recorrido completo.
- Altere u oculte el dorsal.
- Lleve el dorsal adjudicado a otro corredor.
- Se inscriba en una categoría diferente a la que corresponda.
- Que manifieste comportamiento antideportivo.

# Artículo 9

POLÍTICA DE CANCELACIÓN: La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe íntegro de la inscripción, 7 €, hasta el 06 de diciembre siempre que sea por causa mayor. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

# REGLAMENTO XIX CARRERA DEL TURRÓN – ARROYO DE LA ENCOMIENDA

#### Artículo 10

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento.

La organización queda facultada para fallar los casos, que por dudosa interpretación, no estén contemplados en este Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F, Real Federación Española de Atletismo Federación de Atletismo de Castilla y León.

La Organización no se responsabiliza de los daños materiales y/o personales que puedan suceder durante el desarrollo de la carrera. No obstante, los participantes están cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

### Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la XIX Carrera del Turrón de Arroyo de la Encomienda 2015. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto."